



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

### DECRETO NÚMERO 033 DE

11 FEB 2022

#### **POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIONES Y TRASLADOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022;**

#### **EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA – CUNDINAMARCA**

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en el Decreto 111 de 1996, el Acuerdo 191 de 2021 y el parágrafo del artículo 93 del Acuerdo 035 de 2005, y

#### **CONSIDERANDO**

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece: *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución..."*

Que el numeral 1º del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, instituye como atribuciones del Alcalde: *"cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los Decretos de gobierno, las Ordenanzas y los Acuerdos del Concejo"*.

Que el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001, precisa que es competencia del municipio en otros sectores, además de las contempladas en la Constitución y en otras disposiciones, la de invertir, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones y otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal.

Que el Concejo Municipal de Chía expidió el Acuerdo N° 035 de 2005 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE LA NORMA ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA Y DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS".

Que el parágrafo del artículo 93 del Acuerdo N° 035 de 2005, instaura que *"El Alcalde y los ordenadores de gasto, podrán hacer modificaciones presupuestales por Resolución a las apropiaciones incluidas en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio, solo cuando no se modifiquen las partidas globales aprobadas por el Concejo ni se trasladen recursos de una sección a otra, para lo cual debe contar con el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal. En los Establecimientos Públicos, esta modificación se hará por Resolución o acuerdo de la Junta o Consejo Directivo. Estos actos administrativos requieren para su validez el concepto favorable de la Secretaría de Hacienda - oficina de Presupuesto. Si se trata de gastos de inversión se requiere además del concepto favorable de la Dirección de Planeación. Copia de estos actos será enviada a la Secretaría de Hacienda - Tesorería General del Municipio a fin de que se efectúen los ajustes en el Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC"*.

Que el Concejo Municipal de Chía expidió el Acuerdo N° 195 de 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES PRECISAS Y PRO-TEMPORE AL SEÑOR

ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA – CUNDINAMARCA PARA EFECTUAR ADICIONES Y TRASLADOS PRESUPUESTALES DURANTE LA VIGENCIA 2022".

Que el artículo 1º del Acuerdo N° 183 de 2021, establece "Autorizar al Alcalde Municipal de Chía, para adicionar al Presupuesto general de Ingresos y Gastos de la vigencia 2022 los recursos que aumenten las apropiaciones inicialmente autorizadas por la corporación, específicamente a i) ingresos corrientes, ii) recursos de capital que sean diferentes a los recursos del crédito y iii) fondos especiales, exactamente al fondo local de salud, fondo de seguridad ciudadana, fondo de financiamiento para la educación superior, fondo de cultura y fondo gerontológico municipal."

Que el artículo 2º del mismo Acuerdo "Autorizar al Alcalde Municipal de Chía, para realizar por acto administrativo traslados presupuestales (créditos y contra créditos), que afecten montos asignados entre secciones (Órganos que conforman el presupuesto), entre tipos de presupuesto (funcionamiento, inversión, servicio de la deuda), o entre programas y/o subprogramas."

Que el Concejo Municipal de Chía expidió el Acuerdo N° 191 de 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Que la Secretaría de Educación, mediante oficios con el visto bueno del señor Alcalde, solicita realizar una adición al presupuesto general de ingresos y gastos por valor de **QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$500.000,00)**, provenientes de recursos asignados a través de la Resolución No 203 del 18 de agosto de 2021 y la Resolución No 295 del 5 de noviembre de 2021 "POR LA CUAL SE ASIGNAN RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – ALIMENTOS PARA APRENDER EN LA VIGENCIA FISCAL 2022 A LAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS EN EDUCACIÓN – ETC, PARA SER DESTINADAS AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE" ETC entre las cuales se ubica el municipio de Chía.

Que la Secretaría de Desarrollo Social mediante oficios del mes de febrero con el visto bueno del señor Alcalde, solicita realizar modificaciones al presupuesto de Gastos de inversión contracreditando recursos por valor de **CIENTO NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$190,268,561.00)**, correspondientes a Gastos de Inversión afectando presupuestalmente el Sector de Cultura; por cuanto los recursos que quedan en los rubros afectados, por el momento son suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo vigente del sector, durante la presente vigencia.

Que con los contracreditos mencionados anteriormente la Secretaría de Desarrollo Social mediante oficios del mes de febrero de 2022 con el visto bueno del señor Alcalde, solicita acreditar recursos por la suma de **CIENTO NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$190,268,561.00)**, correspondientes a Gastos de Inversión afectando presupuestalmente el Sector de Cultura, requeridos para garantizar el cumplimiento de las metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo del Sector Cultura.

Que mediante oficios del mes de enero y febrero de 2022 el Director General del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía (IMRD), con el visto bueno del Señor Alcalde, solicita realizar unas modificaciones de Adición al presupuesto General de Ingresos y Gastos del Municipio y el Instituto, por la suma de **MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA**

**(\$1,847,271,898.00)** de los cuales se adicionan por valor de MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1,756,074,135.00) provenientes de la Resolución 3455 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL DESAHORRO DE RECURSOS EXCEDENTES DEL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES – FONPET - 2021" Sector Propósito General, aprobados mediante Resolución interna del IMRD No. 054 de fecha 11 de febrero de 2022; y por valor de NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$91.197.763,00) correspondientes al Impuesto al Cigarrillo que se expende al público en todo el territorio nacional conforme a la ley 30 de 1971 de Coldeportes, consignados en la cuenta corriente Bancolombia 94600011609 del IMRD, debidamente certificados por el Contador y Tesorero del Instituto, aprobados mediante Resolución No. 053 interna del IMRD de fecha 11 de febrero de 2022.

Que el COMFIS Municipal mediante Acta de fecha 11 de febrero de 2022, aprobó favorablemente las modificaciones anteriormente mencionadas.

Que la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda, expidió el Certificado de Disponibilidad presupuestal (CDP) No. 2022000798 de fecha 07 de febrero de 2022, y los Certificados de Viabilidad de Ingresos de fechas 18 de enero de 2022, 19 de enero de 2022 y 08 de febrero de 2022.

Que la Secretaría de Planeación expidió los conceptos favorables 007, 010, 0013 y 014 de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que, en virtud de lo anterior,

## DECRETA

**ARTÍCULO 1º:** Adicionar al presupuesto general de Ingresos del Municipio de Chía y del Instituto Municipal de Recreación y Deportes (IMRD) para la vigencia fiscal 2022, recursos por la suma de **TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$3,168,479,816.00)**, según el siguiente detalle:

ADICIÓN DE INGRESOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
1		PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS	\$ 3,168,479,816.00
11		INGRESOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	\$ \$ 3,077,282,053.00
1101		INGRESOS CORRIENTES	\$ 1,321,207,918.00
11011.1		Ingresos Corrientes	\$ 1,321,207,918.00
11011.1.02		Ingresos no tributarios	\$ 1,321,207,918.00
11011.1.02.06		Transferencias corrientes	\$ 1,321,207,918.00
11011.1.02.06.001		Sistema General de Participaciones	\$ 12,355,277.00
11011.1.02.06.001.04		Asignaciones especiales	\$ 12,355,277.00
11011.1.02.06.001.04.01	22101	Programas de alimentación escolar FUENTE: ULT. DOC.SGP.ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 12,355,277.00
11011.1.02.06.006		Transferencias de otras entidades del gobierno general	\$ 1,308,852,641.00

ADICIÓN DE INGRESOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
11011.1.02.06.006.01	81120	Aportes Nación FUENTE: Resolución MEN N° 295 de 2021 Alimentos para aprender - PAE 2022	\$ 1,308,852,641.00
1102		RECURSOS DE CAPITAL	\$ 1,756,074,135.00*
11021.2		Recursos de Capital	\$ 1,756,074,135.00
11021.2.12		Retiros FONPET	\$ 1,756,074,135.00
11021.2.12.08	21805	Del excedente del cubrimiento del pasivo pensional FUENTE: Excedentes del FONPET SGP Sector Proposito General	\$ 1,756,074,135.00
12		INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	\$ 91,197,763.00*
1201		INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES - IMRD	\$ 91,197,763.00
12011.2		Recursos de capital	\$ 91,197,763.00
12011.2.10		Recursos del balance	\$ 91,197,763.00
12011.2.10.02	73101	Superávit fiscal FUENTE: R.B S.S.F. REC IMPUESTO A CIGARRILLOS (LEY 30 DE 1971)	\$ 91,197,763.00*

**ARTÍCULO 2º:** Adicionar en el presupuesto general de Gastos e Inversiones del Municipio de Chía y del Instituto Municipal de Recreación y Deportes (IMRD) para la vigencia fiscal 2022, recursos por la suma de **TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$3,168,479,816.00)**, según el siguiente detalle:

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2		TOTAL GASTOS	\$ 3,168,479,816.00
23		GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 3,168,479,816.00*
2301		Sector: Educación	\$ 1,321,207,918.00
230102		Programa: Chía con ambientes de aprendizaje incluyentes y accesibles	\$ 1,321,207,918.00
23010222		Educación	\$ 1,321,207,918.00
230102222201		Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 1,321,207,918.00*
2301022222012020251750055		Proyecto: Fortalecimiento y sostenimiento del servicio educativo	\$ 1,321,207,918.00
23010222220120202517500552201028		Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	\$ 1,321,207,918.00
23010222220120202517500552201028 2.3.2.02.02.009	22101	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: ULT. DOC.SGP.ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 12,355,277.00
23010222220120202517500552201028 2.3.2.02.02.009	81120	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: Resolución MEN N° 295 de 2021 Alimentos para aprender - PAE 2022	\$ 1,308,852,641.00
2305		Sector: Deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre	\$ 1,847,271,898.00
230520		Programa: Deporte, recreación y actividad física como apoyo al desarrollo integral del ser humano para disminuir la vulnerabilidad social	\$ 1,847,271,898.00
23052043		Deporte y recreación	\$ 1,847,271,898.00

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
230520434301		Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	\$ 1,847,271,898.00
2305204343012020251750013		Proyecto: Mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa del municipio de Chía	\$ 1,756,074,135.00
23052043430120202517500134301004		Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	\$ 1,756,074,135.00
23052043430120202517500134301004 2.3.2.02.02.005	21805	Construcción y Servicios de la construcción FUENTE: Excedentes del FONPET SGP Sector Proposito General	\$ 1,756,074,135.00
2305204343012020251750014		Proyecto: Fortalecimiento del deporte y recreación para el desarrollo integral del ser humano en el municipio de Chía	\$ 91,197,763.00
23052043430120202517500144301001		Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	\$ 91,197,763.00
23052043430120202517500144301001 2.3.2.02.02.009	73101	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: R.B S.S.F. REC IMPUESTO A CIGARRILLOS (LEY 30 DE 1971)	\$ 91,197,763.00

**ARTÍCULO 3º:** Contracreditar en el Presupuesto General de Gastos e Inversiones del Municipio de Chía para la vigencia fiscal 2022, recursos por la suma de **CIENTO NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$190,268,561.00)**, según el siguiente detalle:

CONTRACRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2		TOTAL GASTOS	\$ 190,268,561.00
23		GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 190,268,561.00
2304		Sector: Cultura	\$ 190,268,561.00
230416		Programa: Consolidación del tejido artístico y cultural	\$ 20,131,786.00
23041633		Cultura	\$ 20,131,786.00
230416333301		Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 20,131,786.00
2304163333012020251750020		Proyecto: Desarrollo de la formación artística y cultural en Chía	\$ 20,131,786.00
23041633330120202517500203301126		Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	\$ 20,131,786.00
23041633330120202517500203301126 2.3.2.02.02.009	1101	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 249,954.00
23041633330120202517500203301126 2.3.2.02.02.009	1205	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: ESTAMPILLA PROCULTURA	\$ 19,881,832.00
230417		Programa: Hilos de memoria para la reconstrucción de la identidad cultural.	\$ 16,540,850.00
23041733		Cultura	\$ 16,540,850.00
230417333302		Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	\$ 16,540,850.00
2304173333022020251750052		Proyecto: Consolidación de hilos de memoria para la reconstrucción de la identidad cultural de Chía	\$ 16,540,850.00

CONTRACRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
23041733330220202517500523302070		Serviciode divulgación y publicación del patrimonio cultural	\$ 16,540,850.00
23041733330220202517500523302070 2.3.2.02.02.007	1505	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing FUENTE: RTOS FROS ESTAMPILLA PROCULTURA	\$ 2,730,900.00
23041733330220202517500523302070 2.3.2.02.02.009	1101	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 13,809,950.00
<b>230418</b>		<b>Programa: Diversidad y dialogo cultural para una Chía educada, cultural y segura.</b>	<b>\$ 3,020,000.00</b>
<b>23041833</b>		<b>Cultura</b>	<b>\$ 3,020,000.00</b>
<b>230418333301</b>		<b>Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos</b>	<b>\$ 3,020,000.00</b>
<b>2304183333012020251750007</b>		<b>Proyecto: Desarrollo de la diversidad y diálogo cultural - Chía</b>	<b>\$ 3,020,000.00</b>
23041833330120202517500073301074		Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	\$ 3,020,000.00
23041833330120202517500073301074 2.3.2.02.02.009	1101	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 3,020,000.00
<b>230419</b>		<b>Programa: Chía Lee y Crece</b>	<b>\$ 150,575,925.00</b>
<b>23041933</b>		<b>Cultura</b>	<b>\$ 150,575,925.00</b>
<b>230419333301</b>		<b>Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos</b>	<b>\$ 150,575,925.00</b>
<b>2304193333012020251750035</b>		<b>Proyecto: Fortalecimiento de la red de bibliotecas públicas municipales y las prácticas de lectura, escritura y oralidad de Chía</b>	<b>\$ 150,575,925.00</b>
23041933330120202517500353301003		Bibliotecas adecuadas	\$ 149,664,200.00
23041933330120202517500353301003 2.3.2.01.01.005.02.04	1263	Originales de entretenimiento, literatura y arte FUENTE: ESTAMPILLA PROCULTURA - Servicio Público Bibliotecario	\$ 149,664,200.00
23041933330120202517500353301085		Servicios bibliotecarios	\$ 911,725.00
23041933330120202517500353301085 2.3.2.02.02.008	1101	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 911,725.00

**ARTÍCULO 4º:** Acreditar en el Presupuesto General de Gastos e Inversiones del Municipio de Chía para la vigencia fiscal 2021, recursos por la suma de **CIENTO NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$190,268,561.00)**, según el siguiente detalle:

CRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
<b>2</b>		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 190,268,561.00</b>
<b>23</b>		<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ 190,268,561.00</b>
<b>2304</b>		<b>Sector: Cultura</b>	<b>\$ 190,268,561.00</b>
<b>230418</b>		<b>Programa: Diversidad y dialogo cultural para una Chía educada, cultural y segura.</b>	<b>\$ 40,604,361.00</b>
<b>23041833</b>		<b>Cultura</b>	<b>\$ 40,604,361.00</b>
<b>230418333301</b>		<b>Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos</b>	<b>\$ 40,604,361.00</b>

CRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2304183333012020251750007		Proyecto: Desarrollo de la diversidad y diálogo cultural - Chía	\$ 40,604,361.00
23041833330120202517500073301073		Servicio de circulación artística y cultural	\$ 40,604,361.00
23041833330120202517500073301073 2.3.2.02.02.009	1101	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 17,991,629.00
23041833330120202517500073301073 2.3.2.02.02.009	1205	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: ESTAMPILLA PROCULTURA	\$ 19,881,832.00
23041833330120202517500073301073 2.3.2.02.02.009	1505	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: RTOS FROS ESTAMPILLA PROCULTURA	\$ 2,730,900.00
230419		Programa: Chía Lee y Crece	\$ 149,664,200.00
23041933		Cultura	\$ 149,664,200.00
230419333301		Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 149,664,200.00
2304193333012020251750035		Proyecto: Fortalecimiento de la red de bibliotecas públicas municipales y las prácticas de lectura, escritura y oralidad de Chía	\$ 149,664,200.00
23041933330120202517500353301085		Servicios bibliotecarios	\$ 149,664,200.00
23041933330120202517500353301085 2.3.2.02.01.003	1263	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) FUENTE: ESTAMPILLA PROCULTURA - Servicio Público Bibliotecario	\$ 149,664,200.00

**ARTICULO 5°.** Modificar el Programa Anual mensualizado de Caja PAC, de la vigencia 2022, con los valores del ajuste presupuestal efectuado en el presente Decreto.

**ARTICULO 6°.** La Secretaría de Hacienda efectuará los registros presupuestales y contables que se requieran para darle cumplimiento al presente Decreto.

**ARTICULO 7.º:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en el Municipio de Chía,

**LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO**

Alcalde Municipal

Proyectó: Elena Aldana Torres – Profesional Dirección Financiera  
Revisó: Harold Ramírez Álvarez – Secretario de Hacienda  
Revisó: Adriana Patricia Crislancho Barriga - Directora Financiera